



CONCURSO PÚBLICO

BASES DE PROVISIÓN DE CARGO

La Ilustre Municipalidad de Porvenir, requiere contratar el cargo técnico nivel superior, según la descripción del cargo que se detalla a continuación en las presentes bases, para el cargo de TENS, en el programa “Cuidado de Respiro” perteneciente a la Oficina de Personas Mayores e Inclusión.

La Oficina de Personas Mayores e Inclusión, forma parte de la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario de la I. Municipalidad de Porvenir.

ANTECEDENTES DE LA OFICINA DE PERSONAS MAYORES E INCLUSIÓN.

En el Año 2015, por medio de Decreto exento N°722, se crea la oficina de Discapacidad y Adulto Mayor.

El 11 de julio del 2023 se cambia el nombre de la Oficina: a Oficina de Personas Mayores e Inclusión.

OBJETIVO GENERAL OFICINA PERSONAS MAYORES E INCLUSIÓN:

Promover la protección de las Personas Mayores y Personas con Discapacidad de la Comuna de Porvenir.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Promover estilos de vida saludables en la población de Personas Mayores y Personas con Discapacidad.

Desarrollar actividades psicoeducativas en materia de protección de derechos para las P.M. y P.c.D

Fomentar la participación social de nuestros usuarios.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Brindar cuidados de respiro a Personas Mayores con dependencia moderada, severa y Personas con Discapacidad de la comuna, lo que incluye asistir en la alimentación, vestimenta, higiene personal, acompañamiento trámites u otros y liberación del cargo de cuidador/a principal, con el fin de que realice otro tipo de actividades.
- Coordinación diaria con la Oficina de Personas Mayores e Inclusión.
- Reunión de casos: Revisión y presentación de casos clínicos 1 vez al mes.
- Derivar a la Oficina de Personas Mayores cuando sea pertinente alguna ayuda social, ayuda técnica, médica, jurídica, kinésica, atención podológica, orientación credenciales de discapacidad.
- Brindar apoyo en actividades desarrolladas por DIDECO.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- Nombre del Cargo: Cuidador/a de Respiro Tens.
- Jornada: 22 horas semanales.
- Modalidad de contrato: Honorarios, hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Sueldo Bruto: \$ 700.000.
- Vacantes: 1

PERFIL:

- Nivel educacional: Profesional Tens, Enfermera, o persona del área de salud.
- Habilidades blandas para tratar con Personas Mayores con dependencia modera, severa y Personas con discapacidad.
- Capacidad de resolución de conflictos.
- Conocimiento y experiencia en el trabajo con Personas Mayores y Personas con Discapacidad o en cargos similares.
- Capacidad de promover el trabajo en equipo y de respeto mutuo.
- Capacidad de recibir capacitaciones constantes.
- Capacidad de recibir órdenes.
- Salud compatible con la labor.

OTROS CONOCIMIENTOS

- Conocimiento medio de herramientas ofimáticas, como Word, Power Point, planillas de cálculo Excel o similares. Manejo de navegación Web.
- Conocimiento Modelo Biopsicosocial.
- Conocimiento de enfoque de género, Inclusión, Derechos Personas con Discapacidad y Personas Mayores.
- Conocimiento básico patologías de bases y fármacos relacionados.
- Proactividad desde su disciplina profesional a las necesidades de promoción en materia de derechos, salud, recreación etc.
- Poseer habilidades comunicacionales para un sano desarrollo de las relaciones interpersonales entre los/as integrantes del equipo y usuarios.
- Responsabilidad, ética y probidad.

REQUISITOS GENERALES

- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito con pena de crimen o simple delito.
- No estar inhabilitado para trabajar con niños, niñas y adolescentes.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Experiencia mínima de 1 año en trabajo de cuidado Personas Mayores y Personas con discapacidad o trabajos relacionados.
- Conocimiento o experiencia en materias de cuidado de personas en situación de dependencia moderada o severa y con discapacidad.
- Disposición para trasladarse hacia diferentes domicilios dentro de la comuna de Porvenir.

COMPETENCIAS REQUERIDAS:

- Poseer alta motivación trabajar con Personas Mayores con dependencia moderada, severa y Discapacidad.
- Capacidad de planificación y optimización del tiempo.
- Contar con habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis.
- Capacidad para generar relaciones de confianza con usuarios.
- Creatividad, deseos de aprender y estar a la vanguardia.
- Trabajo en equipo y colaboración.
- Trabajo en red con otras instituciones.
- Capacidad de establecer límites que no afecten su desempeño.

COMPETENCIAS PERSONALES

- Buen trato y Empatía.
- Comunicación efectiva.
- Tolerancia a la Frustración
- Trabajo Bajo Presión
- Pro-actividad
- Adaptación al cambio.
- Actitud de servicio amable, cordial y respetuoso/sa.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Los antecedentes se recepcionaran desde

el 12 al 23 de febrero en horario de 8:00 hasta las 13:00 horas, en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Porvenir, dirección Padre Mario Zavattaro N° 434, segundo piso, en sobre cerrado Indicando "Postulación Cargo Tens Cuidador/a de Respiro".

En formato digital al correo electrónico: oficinadepartes@municiporvenir.cl, señalando en asunto: "Postulación Cargo Tens Cuidador/a de Respiro" Porvenir, desde el 12 al 23 de febrero en horario de 8:00 hasta las 17:30 horas y el día 23 de febrero solo hasta las 13:00 horas.

TERMINO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENETES

Plazo: Viernes 23 de febrero hasta las 13:00 horas en las dos modalidades.

LOS INTERESADOS DEBEN ENVIAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS;

Currículum vitae actualizado, con antecedentes personales, académicos, experiencia laboral especialización y cursos.

- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales actualizado a los últimos 30 días.
- Licencia de Enseñanza Media y/o título técnico afín a la materia.
- Certificado de consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad (obtener desde registro civil).
- Certificados de inhabilidades por maltrato relevante.
- Certificado que acredite experiencia laboral expuesta en currículum vitae.

PROCESO DE SELECCIÓN.

- Publicación del concurso, desde el día lunes 12 de febrero hasta el viernes 23 de febrero 2024.
- Entrega de los antecedentes de manera presencial en oficina de partes, de 08:00 a 13.00 horas.
- Evaluación de antecedentes.
- Entrevistas lunes 26 de febrero.